



## 1.- CUSTODIA DE EXPEDIENTE TÉCNICO

2.- Equipos destinados a ser utilizados en atmósferas potencialmente explosivas. Directiva 2014/34/UE.

3.- Custodia de Expediente Técnico **LOM 19.672Q -C**

4.- Equipo: Sistema de freno de seguridad Tipo FPC.

5.- Solicitante: EMBRAGATGES I DERIVATS, S.A.

6.- Dirección: Conca de Barbera, 8 Pol. Ind. Pla de la Bruguera – 08211 Castellar del Valles (Barcelona)

7.- Este equipo está especificado en el Expediente Técnico original del Fabricante, codificado como Sistema de freno de seguridad Tipo FPC. Fecha: 23/10/2019. Revisión: Rev.1.

8.- Es responsabilidad del fabricante, o de los representantes establecidos en la Unión Europea, que el equipo o material para el que se solicita la custodia de expediente técnico cumpla con lo dispuesto en el Artículo 13.1 b) ii) de la directiva 2014/34/UE.

9.- El Laboratorio Oficial J. M. Madariaga (LOM), Organismo Notificado N° 0163, conforme al Artículo 17 de la Directiva 2014/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de Febrero de 2014,

### **INFORMA:**

Que con fecha 2019-11-07 ha recepcionado y puesto bajo su custodia el Expediente Técnico codificado como Sistema de freno de seguridad Tipo FPC, al que se refiere el Inciso ii) de la letra b) del apartado 1 del artículo 13 de la Directiva 2014/34/UE ATEX.

- Que mantendrá dicho expediente en su custodia hasta la fecha 2025-11-06, por lo que, con el fin de cumplir el plazo mínimo de custodia de expedientes técnicos exigido en el Anexo VIII de la Directiva 2014/34/UE, la fecha límite de puesta en el mercado será 2025-11-06.

Getafe,

Coordinadora General LOM

